

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6-7 de junio de 1969 por el buque «Mugardos», de la matrícula de Vigo, folio 8.286, al buque de la matrícula de Vigo «Rosa Cudillero», folio 7.912.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de julio de 1969.—4.015-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de junio de 1969 por el buque «Rosario Pérez», de la matrícula de La Coruña, folio 2.479, al buque de la matrícula de Vigo «Pérez Zarandíeta», folio 8.470.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de julio de 1969.—4.014-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1969 por el buque «Rosa Náutica», de la matrícula de Bermeo, folio 2.302, al buque de la matrícula de Lequeitio «Monte Tontorramendi», folio 2.928.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de julio de 1969.—4.013-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICASJefaturas Provinciales
de Carreteras

VALENCIA

Expropiaciones

Al objeto de iniciar el expediente complementario de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los terrenos afectados en este término municipal de Valencia por las obras de construcción del «Nuevo acceso a Valencia de la C. C. 234, de Valencia-Ademuz», esta Jefatura Provincial de Carreteras, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y lo prescrito en el artículo 18 de la misma, ha acordado proceder a la apertura de información pública, durante el reglamentario plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o, simplemente, rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional mencionado.

Valencia, 13 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, A. Oñate.—3.548-E.

Relación que se cita

Parcelas	Interesados	Domicilios	Linderos	Superficie expropiable m ²
1	Vda. de Luis Latras	Valencia. Ramón y Cajal, 63 ...	N., C. C. 234; S., el mismo; E., el mismo; O., Vicente Salavert ...	148
2	D. Vicente Salavert Piquer	Campanar. Camino Campanar, 91	N., C. C. 234; S., el mismo; E., Viuda de L. Latras; O., C. Campanar	110
3	D. Ramón Bágüena Ferrer	Valencia. Avenida Onésimo Redondo, 120	N., C. C. 234; S., el mismo; E., C. Campanar; O., acequia de Peret.	413
4	D. Ambrosio y don Vicente Giner Miralles	Valencia. Central Lechera. Avenida Cataluña, kilómetro 1 ...	N., C. C. 234; S., el mismo; E., acequia Peret; O., F. Domenech ...	236
5	D. Francisco Domenech López.	Campanar. Puhuet, 26. bajo ...	N., C. C. 234; S., el mismo; E., riego; O., «Covadesa»	116
6	«Covadesa»	Valencia. Poeta Querol, 1	N., C. C. 234; S., el mismo; E., F. Domenech; O., A. Benlloch	136
7	D. ^a Asunción Benlloch Belenguer	Campanar. Acequia, 28	N., C. C. 234; S., el mismo; E., «Covadesa»; O., José Ciurana	121
8	D. José Ciurana Gil	Valencia. Pelayo, 18	N., C. C. 234; S., el mismo; E., A. Benlloch; O., A. Ciurana	131
9	D. Adrián Ciurana	Campanar. Maestro Bagán, 13.	N., C. C. 234; S., el mismo; E., A. Ciurana; O., Riego C. Jesús ...	162

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Embalse de Moneva. Canal alimentador para salvar el tramo filtrante del río Aguas Vivas. Expediente número 1. Término municipal de Huesa del Común (Teruel).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1964, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y

de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos y con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Huesa del Común (Teruel).

Zaragoza, 6 de junio de 1969.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—3.431-E.

Relación que se cita

Fincas num.	Propietarios	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	José y Joaquín Bartolo Nuez	Dos Ríos	Arboles ribera.
2	Eulalia Mercadal Pérez	Idem	Idem.
3	Maria Serrano Royo	Idem	Idem.
4	Vicente Bernal Serrano	Idem	Idem.
5	Juan Serrano Pérez	Idem	Idem.
6	Miguel Simón Fínel	Idem	Idem.
7	José Provincial	Morenillo	Cereal regadio.
8	Clemente Mercadal	Idem	Idem.
9	Ponciano Calvo	Idem	Idem.
10	Sebastián Lou	Idem	Idem.
11	José Lou	Idem	Idem.
12	Francisco Aznar	Idem	Idem.
13	Valero Lou	Idem	Idem.
14	Valentina Nuez	Idem	Cereal riego.
15	Bautista Serrano	Idem	Arboles ribera.
16	Sociedad del Monte	Idem	Erial pastos.
17	Herederos de Faustino Pérez	Idem	Cereal regadio.
18	Maria Calvo	Idem	Idem.
19	César Ruiz Pamias	Idem	Idem.
20	José Martín	Idem	Cereal secoano
21	Sociedad del Monte	Idem	Erial pastos.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Raimundo Drudis Baldrich», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Raimundo Drudis Baldrich». Domicilio: Calle Marcelo Usera, número 139, Madrid. Título de la publicación: «Aporia». Subtítulo: «Revista de la Actualidad Filosófica». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Trimestral.

Formato: 16 x 24 centímetros. Número de páginas: 112. Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de estudios filosóficos de actualidad, dar posibilidad a los jóvenes estudiosos de la Filosofía para que puedan dar a la luz pública sus trabajos, publicando extractos de tesis, tesis y otros estudios becados. Comprende los temas relacionados con toda la rica gama de cuestiones filosóficas que puedan interesar al hombre de hoy.

Director: Don Raimundo Drudis Baldrich (publicación eximida de Director periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—7.984-C.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Zona de Interés Turístico Nacional de la «Costa Brava»

Iniciación de oficio. Emplazamiento: Términos municipales costeros de la Costa Brava y los interiores de Selva de Mar, Palau-Sabardera, Armentera, Regencós y Vall-Llobrega.

Por orden recibida del excelentísimo señor Ministro del Departamento de 18 de octubre de 1967, complementada con la de 3 de mayo del corriente año, esta Dirección General ha adoptado la resolución de iniciar el expediente de declaración de Zona de Interés Turístico Nacional de la «Costa Brava», comprensiva de la totalidad de los términos municipales costeros que integran tal denominación geoturística, es decir, desde Port-Bou hasta Blanes, ambos inclusive, a las que, por razones de varia índole, ha sido conveniente añadir los no costeros de Selva de Mar, Palau-Sabardera, Armentera, Regencós y Vall-Llobrega, abriéndose por medio del presente anuncio un período de información pública, por el plazo de treinta días, del citado expediente, en la Dirección General de Promoción del Turismo—planta quinta del Ministerio, en Madrid—y en la Delegación Provincial del propio Ministerio de Gerona, a fin de que cuantas personas estén interesadas o se consideren afectadas por la declaración puedan examinar dicho expediente y verificar cuantas alegaciones tengan por conveniente.

Y ello en virtud de lo prevenido en los artículos 87, 2. de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y 9 y 31 de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional y su Reglamento, respectivamente.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Director general, García Rodríguez-Acosta.—4.034-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «El Casab», de Abanto y Ciérvana (Vizcaya)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan parcial de ordenación del polígono «El Casab», sito en el término municipal de Abanto y Ciérvana (Vizcaya). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, Ercilla, número 14, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de julio de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—4.545-A.

*

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Elviñas», segunda fase, de La Coruña

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Elviñas», segunda fase, sito en el término municipal de La Coruña. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—4.600.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 500.000 obligaciones simples al portador, avaladas, «Centrales Nucleares del Norte, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del boletín de cotización 500.000 obligaciones simples al portador, avaladas conjuntamente por «Iberduero, S. A.»; «Electra de Viesgo, S. A.»; de 1.000 pesetas nominales cada una, emisión denominada «Nuclenor serie 1968», números 1 al 500.000, al 6,3259 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos en 10 de junio y 10 de diciembre de cada año, con impuestos desgravados en un 95 por 100 a cargo de los tenedores, amortizables en trece años a partir de 1971, por sorteos anuales, con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Centrales Nucleares del Norte, S. A.»; «Nuclenor», mediante escritura pública de 6 de diciembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de julio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—8.048-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco, número 195.784, a nombre de doña Lucrecia Álvarez Díaz y don José Fernández Álvarez, de 26.000 pesetas nominales, en 28 obligaciones de la «Hidroeléctrica Española», 6,60 por 100, emisión 11 de mayo de 1963, serie tercera, números 74.178-85, 80.576-9 y 153.772-77, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad alguna por nuestra parte.

Oviedo, 12 de julio de 1969.—El Director.—8.056-C.

MANHUSA

MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se le convoca en primera convocatoria, para el próximo día 4 de septiembre de 1969, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas, y para la que figura el siguiente orden del día:

a) Propuesta de incorporación al capital de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23/12».

En el supuesto que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, asimismo se le convoca, en segunda convocatoria, para el siguiente día 5 de septiembre de 1969, a la misma hora, en el mismo local y misma orden del día.

Barcelona, 15 de julio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.068-C.

FUNDICIONES AZNAR SERRA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de agosto, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos afectados por estos cambios.

Alcoy, 15 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo, Rafael Terol Aznar.—2.456-D.

SOCIEDAD METALÚRGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 21 de julio actual, se efectuará el pago del dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1968, a razón de 11.7647 pesetas, de las que, deducidas 1.7647 pesetas de impuesto sobre las rentas del capital, queda un líquido de diez pesetas por acción.

Dicho pago tendrá lugar contra cupón número 89 de las acciones números 1 a 1.770.371 y cupón número 91 de las acciones números 1.770.372 a 2.065.272, en el Banco Urquijo, de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de

Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el Banco Herrero, de Oviedo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de Madrid. Madrid, 15 de julio de 1969.—El Secretario.—2.471-5.

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A.

(F. E. F. A. S. A.)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el abono del dividendo activo pendiente del 5 por 100 neto, es decir, 25 pesetas líquidas por acción, a la totalidad de las acciones que esta Sociedad tiene en circulación.

El pago de este dividendo tendrá lugar, a partir del día 1 de agosto próximo, contra presentación del cupón número 37, en las oficinas de la Sociedad, calle Núñez de Balboa, 108, primero, Madrid, todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana, y por las centrales y sucursales de los Bancos de Aragón, Bilbao, Gulpuzcoano, Pastor y Santander.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Consejo de Administración.—8.042-C.

AIRE Y VACIO INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

Convocada al efecto la Junta general extraordinaria con fecha 26 de junio de 1969, por unanimidad se ha tomado este acuerdo:

Aprobar el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad, ateniéndose para ello a las normas legales vigentes y rigiéndose esta disolución por el balance presentado y aprobado en esta Junta general.

Lo que se hace constar a todos los efectos previstos en los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valls, 7 de julio de 1969.—Por el Consejo de Administración, José María Freixes Cavallé.—8.079-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 5 de agosto próximo, y en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro, se pagará, contra entrega del cupón número 9, la cantidad de 25 pesetas por título, importe líquido de intereses del semestre anterior de la emisión que se indica:

Serie 23, emisión 5 de febrero de 1965.

Madrid, 15 de julio de 1969.—Secretaría General.—8.067-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).